

ALGUNOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR Y ACOMPAÑAR SACERDOTES PAIDÓFILOS O EFEBÓFILOS



Pbro. Fernando A. Muñoz Mora, MSc.
Director General Académico
Universidad Católica de Costa Rica

Resumen

La situación de abuso sexual por parte de sacerdotes católicos ha sido ampliamente investigada, sobre todo en los Estados Unidos de América, no así en los países latinoamericanos. Este problema ha venido preocupando a la población católica en general, obispos y aquellos que trabajan en psicoterapia con sacerdotes en situaciones como la mencionada. Este artículo señala algunos aspectos relacionados con el abuso sexual por parte de sacerdotes católicos, especialmente en lo que respecta a identificar el trastorno, elementos que pueden ayudar a un diagnóstico, con miras a encontrar caminos de atención a personas en situaciones como la que se trata.

Abstract

Sexual abuse by Catholic Priests has been broadly investigated in the United States of America. However, there is not enough data about that in Latin America. Sexual abuse against children has raised great concern among Catholic, bishops, and those who work in psychotherapy with priests in such situation. This article reviews some issues concerning sexual offense by Catholic Priests such as disorder identification and some useful topics in regards to diagnosis of priests who are sexual offenders.

En los últimos tiempos la prensa internacional ha llamado la atención, señalando con críticas severas, sobre algunos sacerdotes católicos quienes han incurrido en paidofilia o abuso sexual con menores. La Iglesia Católica ha ido haciendo frente a estas denuncias, en no pocos casos, pagando grandes sumas de dinero a las víctimas por las

demandas que estas mismas han planteado, buscando alternativas y posibles soluciones para enfrentar y manejar adecuadamente la crisis que se señala.

Sin embargo, no es sino hasta alrededor de este último lustro, por lo menos en Costa Rica, en el cual la iglesia ha pedido algún tipo de ayuda y ha ido buscando respuesta a los problemas que presentan los sacerdotes paidofilos y efebofilos con el fin de responder responsablemente a lo que, los fieles, las víctimas, personas relacionadas con víctimas y otros, solicitan de la misma.

Aunque en Costa Rica hay investigación publicada con respecto al abuso sexual, la mayor parte de ella está en relación con las personas que son víctimas de abuso, no así cuando se trata de trabajo con victimarios y menos aún cuando éstos son sacerdotes miembros de la Iglesia Católica. Por ello, la Universidad Católica de Costa Rica ha querido colaborar en la comprensión de estas conductas patológicas y apoya la investigación que busca iluminar la situación que viven algunos sacerdotes que han victimizado o han sido procesados penalmente por haber incurrido en este tipo de conducta.

En este artículo se quiere responder a una necesidad sentida en el ambiente psicológico y eclesial de ofrecer elementos de lo que se ha venido investigando en Costa Rica, sea porque se recurre a la experiencia vivida por algunos, o porque la investigación en proceso con victimarios y víctimas que solicitan ayuda requieren una profundización para responder a las necesidades de una adecuada atención psicoterapéutica a sacerdotes dentro de esta problemática.

Por ello, se entra en la descripción de la patología, la comprensión terminológica y los criterios diagnósticos que permitan entender mejor de qué trata la paidofilia y la efebofilia, de manera que se puedan dar pasos concretos en la ayuda que requieren quienes solicitan intervención o el análisis de situaciones ante las cuales se requieren decisiones que implican a la persona que está ejerciendo un ministerio dentro de la Iglesia Católica, sin dejar de lado que algunos de estos criterios se pueden emplear en la comprensión de la conducta de otros ministros no católicos que presentan una problemática similar a la apuntada.

Se hacen esfuerzos por desarrollar la investigación del tema para iluminar la realidad sacerdotal de los que están dentro de esta problemática; no se pierde de vista la importancia del tema para quienes trabajan en formación de aspirantes al sacerdocio en seminarios. Se pretende también ofrecer criterios a los Obispos, a los que trabajan en acompañamiento espiritual a sacerdotes y, especialmente, por los alcances que esto tiene, en la intervención psicoterapéutica.

Algunos presupuestos

En primer lugar, se hace necesaria una clarificación en cuanto al uso de términos como *paidofilia* y *efebofilia*. Ambos términos son acciones que implican una conducta de abuso sexual, no así el *homosexualismo*. Esta distinción se debe tomar en cuenta para entender en qué términos se hace referencia a las diversas conductas porque también implican diferente población, en cuanto que cada una de estas conductas tiene sus particularidades. En el ámbito científico, como bien lo identifican Araji y Finkelhor, en Finkelhor (1987), hay una discusión acerca de la relación o distinción de estos términos, especialmente en cuanto a *paidofilia* y abuso sexual. Sin embargo, es importante incorporar también el término *efebofilia*.

En este artículo se ha tomado la opción de hablar de **abuso sexual** haciendo la distinción mencionada. En cuanto a que **paidofilia** hace referencia a un comportamiento determinado con una determinada población, con niños prepúberes y **efebofilia** hace referencia a experiencias con púberes. Ya en el caso de tratarse de experiencias que involucran comportamientos genitales, con contacto físico o no, con adolescentes, se circunscribe más en el ámbito del **homosexualismo**.

Con respecto a la situación de sacerdotes involucrados en escenarios como los anotados, hay casos que pueden calificar en cualquiera de las anteriores. Este artículo se orienta específicamente al análisis de sacerdotes que han tenido conductas patológicas con prepúberes, a los que identificamos con el nombre de **paidófilos** y a los que han tenido conductas patológicas con púberes o adolescentes en sus primeras etapas los identificamos con el nombre de **efebófilos** y, quienes presentan tales conductas patológicas, se consideran **abusadores sexuales**. En este trabajo se tratan los términos indistintamente: se señala la **paidofilia**, **efebofilia** y el **abuso sexual** ya que poseen características comunes. No se toma en cuenta la conducta homosexual por salirse de

los criterios a los que se orienta este artículo, aunque es una conducta que también se manifiesta en algunos sacerdotes.

Con este artículo no se tiene la intención de colaborar ni con imaginación, ni con la simple curiosidad de algunos lectores que con la lectura de estos temas pretenden desarrollar un morbo, que podría ser característico de algunas personas por situaciones personales no resueltas.

Por tratarse de un tema bastante nuevo en este país, se busca despertar inquietudes entre los investigadores que deseen colaborar en el esclarecimiento de estas conductas para intervenir especialmente en el plano psicológico y espiritual, en primer lugar, con el afán de ayudar a la “persona” y en segundo lugar, para tratar de ofrecer respuestas a los que piden algún tipo de ayuda o apoyo e ir ofreciendo orientaciones psicológicas que permitan aproximarse a un abordaje integral de la persona.

Perspectiva acerca del abuso sexual a menores por parte de sacerdotes

Quienes han ido desarrollando investigación, específicamente en el tema de abuso sexual o paidofilia por parte de sacerdotes, hacen duras críticas a la Iglesia Católica por la forma en que la misma ha venido enfrentando estos abusos.

Tratando de recoger opiniones de investigadores que han tratado el tema, se pueden sacar algunas constantes al respecto, como se sugiere seguidamente.

- En opinión de unos, la Iglesia Católica ha tenido una actitud de querer ignorar algo que ya se ha hecho evidente, de ocultar la verdad, o una tendencia a disimular la situación de algunos miembros de los presbiterios. En opinión de otros, la jerarquía de la Iglesia ha sido irresponsable en la negación de la realidad patológica de algunos sacerdotes.

Por lo dicho, se pueden encontrar comentarios que permiten identificar la urgencia de reflexionar y buscar salidas a una situación que ya no puede mantenerse oculta.

Se dice que ha sido más fuerte la preocupación de la Iglesia por su imagen y no por las situaciones patológicas de algunos de sus ministros. Es un daño grave que se ha causado a muchas víctimas y a la jerarquía de la Iglesia le ha

preocupado más lo que se piense o diga de ella, como institución, que intervenir en los casos que requieren atención inmediata.

- Otra crítica es que los Pastores de la Iglesia se han preocupado más por uno de los sacerdotes, perdiendo de vista la afección a un número importante de víctimas, quienes también son iglesia y precisamente más vulnerables.
- También se afirma que se mantienen reservas sobre las situaciones de sacerdotes abusadores y paidófilos sin considerar las consecuencias que acarrea posponer una intervención que es urgente.
- Una aseveración muy delicada es la concepción de que existe una negación a la realidad sexual del individuo en el que se incluye el sacerdote, porque no se ha proveído de una sana atención a la realidad psicosexual del sacerdote. Pareciera que lo sexual-genital entre los sacerdotes se ha mantenido como un mito, negando con ello su realidad humana. Aunque el sacerdote se dice o se reconoce que es humano, pareciera que esto no pasa de ser discurso.

Es necesario que los *centros de formación*, como seminarios en los procesos de acompañamiento vocacional y sacerdotal, y los *obispos*, que tienen bajo su responsabilidad algún grupo de clero, sean los medios eficaces por los cuales se ayude al sacerdote a entrar en contacto con su sexualidad buscando los medios y personas adecuadas, de manera tal que puedan aprender a *manejar su sexualidad adecuadamente*. La negación de esta realidad conduce a posibles patologías o a que se recrudezca un problema que se no se está manejando.

Sipe (1995) señala una perspectiva interesante que requiere atención, por parte de las personas que están interesadas en este tipo de investigación o que desean prestar alguna ayuda a las personas que se encuentran en este conflicto, cuando dice que en 2000 años, la Iglesia no ha sido capaz de desarrollar una adecuada *teología de la sexualidad*, ya que nadie ha trabajado una comprensión integrativa y comprehensiva de la naturaleza y lugar de la sexualidad dentro de los esquemas de salvación y teología sistemática. Se puede asumir como un reto para la labor de reflexión de la teología.

Agrega este autor (Sipe, 1995) que hasta ahora se está empezando a considerar el abuso sexual, la paidofilia como una enfermedad. Se está en el mismo proceso como

se vio el alcoholismo en la década de los cincuenta hasta que llegó a identificarse como enfermedad. Esta perspectiva es de tomar en consideración sobre todo para efectos psicoterapéuticos y de acompañamiento espiritual.

Principales características del trastorno

Para el estudio de las características de este trastorno, se toman los criterios diagnósticos del DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2002) referidos a **paidofilia** para identificar sus constantes correspondientes a la conducta del sacerdote paidófilo como se verá más adelante.

Algunos de estos criterios se observan en investigaciones desarrolladas con la población que se desea abarcar en este artículo. En afán de suscitar la discusión sobre el tema y en la consecución de posibles alternativas de atención a esta población, téngase presente aquí que se identifican los criterios de la **paidofilia** con los que corresponden al abuso sexual. Obviamente, hay variación en la edad de niños o niñas que son escogidos como sus víctimas.

Una primera característica, esencial de la **paidofilia**, supone actividades sexuales con **niños prepúberes**. Como se verá en los criterios diagnósticos, a un individuo se considera paidófilo cuando tiene 16 años o más y él es por lo menos, cinco años mayor que la víctima abusada.

Las personas que tienen problemas paidofílicos afirman sentirse atraídos por los niños dentro de un margen particular de edad. La preferencia puede ser por varones, por niñas o ambos. Cuando es de tipo no exclusivo, el paidófilo puede sentirse atraído por personas mayores; en este caso como se ha dicho, se habla de homosexualismo.

Además de las características mencionadas, otra es que las personas que presentan este trastorno pueden orientar su actividad en **diferentes direcciones**: simplemente desnudarlos, a observarlos, a exponerse frente a ellos, a masturbarse en su presencia o acariciarlos o tocarlos suavemente. Otros llevan a cabo felaciones (cunnilingus), o penetran la vagina o el ano con los dedos u objetos o con el pene (DSM IV, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2002).

Estas conductas han sido también identificadas por Faller, citada por Sipe (1995), quien trata sobre el entorno del paidófilo o del abusador en la manera de proceder con sus víctimas. Muchas de estas conductas son identificadas también en sacerdotes paidófilos o efebófilos, como por ejemplo: abuso que no implica contacto sexual directo, como comentarios, exponerse a sí mismo, mostrar pornografía o pedirle al niño que se descubra a sí mismo para ser observado o solicitarle masturbarse en frente del abusador, hasta las conductas que implican contacto sexual. En este último caso, las conductas sexuales pueden implicar tocar los genitales, el pecho de las niñas, tocar al niño o niña directamente o con ropa, hasta la penetración que puede ser genital, los dedos, objetos, o sexo oral. Incluso, se han registrado, en experiencias aún no exploradas en Costa Rica, los “círculos sexuales” en los que participan varios sacerdotes con sus víctimas.

Otra característica es la tendencia a *dar explicaciones irracionales* en cuanto a sus conductas. Se buscan excusas o justificaciones de sus actos abusivos y paidofílicos en su actuar con las víctimas, afirmando que su acción tiene “valor educativo” para el niño, que se hace por “afecto” hacia el o la víctima, que el niño o la niña es sexualmente provocador, entre otros. Marshal, Anderson y Fernández (2004) ofrecen un importante aporte en la discusión que se ha generado en torno a estas distorsiones cognitivas o este tipo de creencias irracionales.

Esta actividad puede darse con hijos, con ahijados, familiares o víctimas de otras familias. En el caso de los sacerdotes, hasta donde se tiene conocimiento, sobre todo quienes han desarrollado estas investigaciones en Estados Unidos de Norte América, las víctimas están en las parroquias donde prestan su servicio pastoral, no necesariamente en los familiares de los sacerdotes victimarios, aunque esto último no es excluyente.

Además de las características enunciadas, está la *amenaza* frecuente a las víctimas para evitar que sea revelada la identidad del abusador. Sea por medio de intimidación a la víctima misma o por medio de la victimización por parte del perpetrador, pidiendo guardar el secreto de lo hecho porque “podría ser sujeto de daño”. *Buscan sus víctimas* por diversos medios, uno de ellos es haciéndose amigo de la familia, o de una de las partes de la misma; por ejemplo, amigo de la madre. En situaciones de abuso por parte de laicos está la posibilidad de casarse con la madre de un niño (a) que sea atractivo (a), que en este último caso no aplicaría para la población

que se está estudiando. En otros casos pueden darse situaciones hasta de adopción del menor.

Para ganarse el afecto del niño se puede pretender ser muy cuidadoso y atento a sus necesidades y conseguir lo que buscan, su lealtad, a fin de que no cuenten o los delaten acerca de lo que está sucediendo.

Clasificación diagnóstica del trastorno paidofílico en el DSM IV y CIE-10.

A manera de clarificación o síntesis de lo dicho hasta aquí, en el DSM IV (1995) la paidofilia se encuentra entre los trastornos denominados: “Trastornos sexuales y de la identidad sexual”, clasificado como *parafilia*. Los criterios para el diagnóstico son los siguientes:

- Durante un período del al menos 6 meses, fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños prepúberes o niños algo mayores (generalmente de 13 años o menos).
- Las fantasías, los impulsos sexuales o los comportamientos provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.
- La persona tiene al menos 16 años y es por lo menos 5 años mayor que el niño o los niños del criterio A.

Además de estos criterios, para un adecuado diagnóstico se pide especificar qué tipo de conducta presenta el paidófilo en lo que significa la atracción sexual, si es por los hombres, por las mujeres o por ambos sexos. Si se limita al incesto, que no aplicaría para el tema que nos ocupa y finalmente, se pide especificar si es de tipo exclusivo, en sentido de que la atracción se da sólo por los niños o de tipo no exclusivo.

En el DSM IV TR (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales - Texto Revisado, 2002), se encuentra una redacción diferente del criterio B, sin que esto signifique modificación en el diagnóstico. Este criterio lo define de la siguiente manera: “El individuo ha satisfecho estas necesidades sexuales, o las necesidades sexuales o fantasías producen malestar acusado o dificultades interpersonales” (p. 640).

El CIE-10 (Trastornos mentales y del comportamiento, 1992), en el apartado trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto, señala lo que denomina “trastornos de la inclinación sexual”, dentro de los cuales está clasificada la **paidofilia**, en términos de que “se trata de una preferencia sexual por los niños, normalmente de edad prepuberal o de la pubertad temprana. Algunos de los afectados sienten atracción únicamente por las chicas, otros únicamente por los chicos y otros están interesados por ambos sexos” (p. 270).

Cuando hace referencia a contacto sexual entre adolescentes sexualmente maduros y adultos, ambos de un mismo sexo, lo identifica como homosexualismo agregando que “...esto no se acompaña necesariamente de paidofilia” (CIE-10, 1992, p. 271).

Con los criterios anotados se puede diagnosticar si la persona, sujeto de análisis por su conducta, es el denominado “paidófilo”. Como se ha dicho, se están incluyendo estos criterios, a excepción de la edad de los menores, para tratar también la efebofilia, no se incluye el homosexualismo o problemas homosexuales en sacerdotes dentro del interés de este artículo.

En el caso de un sacerdote paidófilo o efebófilo, para comprender su realidad de victimario es necesario tomar en cuenta algunos **criterios** que ofrece Sipe (1995):

- La *edad del niño* (s) que fue abusado. Ello permite identificar si es paidofilia o se trata de abuso sexual o incluso, si se sale de los criterios anteriores, indicados por el DSM IV y el CIE-10, se clasificará dentro del homosexualismo u otro tipo de trastorno.
- En segundo lugar el *género del niño*, ya que ello puede dar algunas indicaciones de la orientación sexual del sacerdote y el potencial trauma de la víctima.
- Otro tema importante a considerar es si *el incidente es único o es parte de una conducta establecida*. Esto es un indicador importante para valorar cuán patológica es la situación en la que se puede encontrar un sacerdote. No es lo mismo un incidente único a una conducta repetida.
- Además, si la conducta es una *fijación* o una *regresión*. Por otro lado, si la conducta es *compulsiva* o *adictiva*.

Estos criterios permiten acercarse a un diagnóstico más preciso en la comprensión del hecho, sea para el profesional que interviene a un sacerdote en esta situación, como para el que requiere de información general para saber ante qué situación se podría encontrar un sacerdote. Esta perspectiva es útil para cualquier persona, sea el sacerdote que desea comprender la situación de su compañero, hasta el Obispo que busca comprender la realidad en la que está incurriendo un miembro de su presbiterio o el psicólogo, quien ofrece terapia y el director espiritual quien acompaña espiritualmente.

- Un último elemento a considerar es el de precisar qué *tipo de abuso* perpetró el abusador con la víctima. Esto es doloroso, porque supone identificar qué fue lo que hizo con su víctima o cómo lleva a cabo sus experiencias de abuso. Como se ha visto antes, puede haber contacto físico o no, puede haber penetración de diversas maneras. Todo esto es a considerar en la posible identificación y eventual diagnóstico de un abusador.

Comprensión de la paidofilia o efebofilia en caso de sacerdotes

Lo tratado hasta aquí puede dar luz para comprender qué es lo que podría estar sucediendo en un sacerdote paidófilo o abusador.

Hay que confrontar esta información con una realidad y una población específica con la que se puedan confirmar los hallazgos que han logrado en otros países, de manera que se saquen conclusiones que sirvan como criterio para el acompañamiento de aquellos que han sido identificados como paidófilos o abusadores sexuales (sea porque están buscando ayuda o sea porque han sido identificados como tales ante una eventual denuncia), lo cual permita dar respuesta a lo que la sociedad está exigiendo y a lo que los pastores de la Iglesia necesitan conocer para saber abordarlo oportunamente.

Haciendo un esfuerzo por comprender lo que sucede en la vida de los victimarios sacerdotes, se sugiere tomar en consideración algunos **conceptos** en la consecución de una respuesta eficaz a esta problemática.

En primer lugar, se debe tomar en cuenta la realidad humana desde *cuatro dimensiones*: lo anatómico: estructura básica del organismo; lo fisiológico: el

funcionamiento del organismo; lo patológico: la disfunción de un organismo vivo; lo espiritual: la dimensión trascendente del ser humano. Estos cuatro elementos fundamentales permiten comprender la *naturaleza “integral”* del ser humano, lo que significa que no se puede negar u ocultar una realidad de estas so pena de, en el caso del sacerdote abusador, negar su situación patológica, y en caso de quien ayuda en estas situaciones, ignorar lo que realmente sucede en la interioridad de esta persona. Ambas consideraciones tiene sus consecuencias como las que se han denunciado o la manera como este problema se ha enfrentado.

También es importante la *integración entre psicología y espiritualidad o experiencia religiosa*. No se puede ver desde una sola de estas áreas, sea solo psicológica o únicamente espiritual. No se puede pretender manejar una situación de abuso por parte de un sacerdote desde una perspectiva meramente espiritual, “milagrosa”. Eso sería negar aquel principio teológico tan repetido por todos pero tan poco internalizado: “*gratia suponet naturam*” (la gracia supone la naturaleza) es decir que la gracia de Dios actúa en una condición humana específica, esta gracia no niega la realidad humana. Especialmente es importante comprender esto cuando esta naturaleza humana, en su realidad psíquica está herida o afectada tan seriamente como es el problema de conducta patológica. También se requiere de la *psicoterapia*. Si consideramos al ser humano como ser integral, las afecciones o patologías en el plano biológico o en el psicológico no son suplidas por lo espiritual. De la misma manera que los “problemas profundos del alma” no pueden ser resueltos de manera categórica por la psicología. Igualmente, como lo biológico y lo psicológico no pueden suplir lo espiritual-religioso; se requiere una perspectiva integrada e integrativa (Prendergast, 2004).

Un obstáculo importante a tomar en consideración en los casos de abuso por parte de sacerdotes es la *negación del hecho*, por parte del abusador, acerca de la inclinación o afición que él tiene por niños menores de edad. Mientras no exista una aceptación o reconocimiento de lo que está sucediendo en la vida del abusador, es casi imposible, por no decir imposible, lograr avances significativos en un proceso que requiere trabajo arduo para alcanzar logros.

Dentro de este mismo enfoque, otro obstáculo es el *modo como el abusador se autopercibe* en la manera de manejar su sexualidad y sus deseos. Es un verdadero

obstáculo, si se quiere ayudar a estas personas, cuando el abusador no reconoce que su conducta es inapropiada.

Cuando hay evidencia de abuso por parte de un sacerdote, es recomendable buscar alguna instancia o medio por el cual pueda haber algún tipo de *supervisión*, de manera tal que el sacerdote no tenga contacto con niños.

Aunque es frecuente encontrar la afirmación de que el abusador fue abusado, hay que tomar en consideración estudios en los cuales no siempre se puede arribar a esta conclusión (Finkelhor, 1987). Igualmente se puede afirmar que no toda persona abusada se convierte en abusador.

Criterios que ofrecen elementos para posible acompañamiento a sacerdotes con esta problemática

Siendo un problema muy serio el de la paidofilia o abuso sexual en sacerdotes, se sugieren algunos criterios que ayuden a acompañar a éstos en tales situaciones.

En primer lugar, como punto de partida, se requiere que para poder ayudar a un victimario se precisa de la **aceptación** por parte del abusador de que él tiene el problema de abusar menores, *conditio sine qua non*, para iniciar un trabajo con esta persona.

En segundo lugar, se deben tomar en cuenta dos factores: el espiritual y el psicológico.

Desde la **perspectiva espiritual**, un acompañamiento que implique identificar los designios de Dios en la vida del sacerdote, siendo este un proceso en el que el que acompaña no asume las responsabilidades del acompañado, sino que lo ayuda a discernir las mociones del Espíritu y lo que se opone a ellas, según lo expresa San Ignacio de Loyola.

Desde la **perspectiva psicológica** la intervención psicoterapéutica es insustituible.

Se acompaña al sacerdote en un camino de conversión por el cual pueda identificar, desde la fe, el daño que causa a las víctimas. Igualmente desde la perspectiva psicológica se necesita reestructurar sus cogniciones.

Por otra parte, es importante **evitar el círculo de la culpa-confesión** sin hacer frente a la situación, la cual debe ser abordada, integralmente.

El sacramento de la penitencia no supe el trabajo psicoterapéutico como medio de resolución o manejo del conflicto. No se puede resolver la patología con recurrir únicamente al sacramento de la confesión. Aunque esto no significa restar importancia a la vida sacramental del sacerdote. Se trata de identificar campos de acción en los cuales lo sacramental es importante, en el caminar espiritual del sacerdote, pero no elimina la importancia del trabajo psicológico. Ambas realidades, lo espiritual y lo psicológico, son importantes.

En este binomio culpa-confesión, sucede que la persona entra dentro de una dinámica similar a la del círculo adictivo, acción-culpabilidad-reconocimiento del hecho (confesión)-distensión, para iniciar nuevamente la preparación de lo que puede ser una eventual acción abusiva, con la consecuencia de que no se está resolviendo lo que urge atender, lo cual podría ser una amenaza social y un peligro para el mismo sacerdote, es decir un eventual nuevo abuso.

Se requiere ayudar **al sacerdote en un replanteamiento de sus cogniciones** de manera que evite las ideas irracionales con las que justifica su conducta abusiva; por ejemplo, como que con sus acciones “ayuda” o “ama” al niño víctima y que identifique la irracionalidad en las justificaciones con las que perpetra sus acciones abusivas.

Algunos países, especialmente los Estados Unidos de Norte América, han desarrollado **centros de atención** a personas víctimas de abuso por parte de sacerdotes, en los que se desarrollan programas de prevención, sanación, seminarios educativos y otras opciones que se pueden considerar para responder a las necesidades de personas en situaciones sea de víctimas o de victimarios.

Sipe (1995) subraya algunas consideraciones que se pueden tomar en cuenta para evitar situaciones que padecen las víctimas de abuso por parte de sacerdotes. Estas consideraciones son el aporte de un comité establecido en 1993 y están respaldadas por los obispos norteamericanos, en lo cual Mons. John Kinney, obispo de Bismarck, Dakota del Norte, ha desempeñado un papel importante. Entre algunas de estas consideraciones están las de:

- § Ayudar a los obispos a encontrar los caminos más eficaces para llegar a los víctimas de abuso por parte de sacerdotes.
- § Ayudar a los obispos en la consecución de bienestar de sus sacerdotes y el modo de prevenir el abuso sexual de los mismos.
- § Buscar los proyectos para analizar las experiencias que se están llevando a cabo con abusadores y personas abusadas.

Conclusiones

Se está ante un problema grave en la vida de algunas personas que tienen problemas de paidofilia o efebofilia. Se inicia un proceso que tiene muchos tópicos y requiere de cuidado y de una investigación seria para poder ayudar a estos sacerdotes abusadores.

No es cierto que se haya visto con indiferencia lo que está sucediendo en el seno de la Iglesia Católica y que también padecen ministros religiosos de otras denominaciones. Lo importante es que se rompió el silencio, tanto por parte de abusados, como por parte de los líderes de la Iglesia, lo que permite buscar caminos que indiquen, por medio de la investigación, las alternativas que se pueden ofrecer para entender y proponer soluciones a este problema.

Los puntos que se ofrecen aquí para consideración de los lectores buscan suscitar la reflexión profunda y el interés por intercambiar opiniones que ayude a todos los involucrados en brindar atención a esas personas a encontrar los caminos que permitan responder a un problema que requiere de respuesta responsable ante la sociedad y ante la iglesia.

Hay **temas** que requieren una cuidadosa atención, por ejemplo la problemática de las distorsiones cognitivas que padecen los abusadores; las cuales, en el caso de sacerdotes, son más graves por el impacto que tienen en las personas y el papel de liderazgo que aquellos juegan en las parroquias o lugares de trabajo. Sea desde las corrientes cognitivas o cognitiva conductual, el análisis de las cogniciones y la relación con las emociones y la conducta, será de enorme utilidad. Las explicaciones que se dan acerca de la justificación de la conducta, obedece a un sistema de creencias que puede ser investigado desde la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) de A. Ellis.

Desde la psicoterapia se requiere dar respuesta en la resolución o manejo de esta problemática. La TREC, que podría ser una alternativa, requiere de investigación al respecto.

Se piden respuestas a importantes interrogantes en el abordaje psicoterapéutico a paidófilos o efebófilos: ¿es una corriente psicoterapéutica específica?; ¿es desde una perspectiva ecléctica?; ¿cuáles experiencias se han dado con corrientes psicoterapéuticas específicas y que ofrecen resultados en el manejo o resolución de este conflicto? Estos temas necesitan ser investigados. Iluminarían mucho lo que se necesita saber acerca de estos trastornos de conducta.

Por otro lado, es necesario *profundizar en temas* que den luz sobre la realidad interna, la estructura de personalidad, el sistema de creencias, las distorsiones cognitivas, experiencias pasadas, situaciones de abuso del abusador, historia psicopatológica del abuso por parte de sacerdotes y temas relacionados, con el fin de una mejor comprensión del hecho abusivo.

En cuanto a la *vida espiritual*, ésta no se puede dejar de lado. Se está trabajando con sacerdotes, quienes tienen una formación en el plano religioso-espiritual. La psicología está abriéndose cada vez más a la integración entre la ciencia y la fe. Si se quiere abordar el problema de abuso en sacerdotes, *la perspectiva integral* es ineludible, de lo contrario se caería en la tendencia a seccionar al ser humano, con la consecuencia de verlo parcialmente y por lo tanto ofrecer soluciones parciales a estas conductas.

Como puede apreciarse, esto es apenas un enfoque inicial del panorama completo que puede constituir una gran obra. Hay mucho que estudiar e investigar.

Referencias

- Finkelhor, D., Araji, Sh., Baron, L., Browne, A., Peters, D., Wyatt, G.E. (1987). Sourcebook on Child Sexual Abuse. (3° print.). California: Sage Publications.
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV. Versión 1995). American Psychiatric Association. Barcelona: Ed. Masson S.A.
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Texto revisado (DSM-IV-TR. Versión 2002). American Psychiatric Association. Barcelona: Ed. Masson S.A.

Marshall, W, Anderson, D., y Fernández, Y. (2004). *Cognitive Behavioural Treatment of Sexual Offenders*. England: Wiley.

Prendergast, W. (2004). *Treating Sex Offenders* (2nd ed.). N. Y.: Haworth Press.

Sipe, A. W. R. (1995) *Sex, Priests, and Power. Anatomy of a Crisis*. N. Y. : Brunner-Routledge.

Trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10. Versión 1992). Organización Mundial de la Salud. Madrid: Meditor.